ACTA.319

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de comité de evaluación y seguimiento para homologaciones de conocimientos

CIUDAD Y FECHA:	Tuluá, 10 de junio 2026	**HORA INICIO:** 10:00 A.M.	**HORA FIN:** 11:00 A.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	ENLACE DE TEAMS	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: VALLE/** centro latinoamericano de especies menores CLEM.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de las solicitudes de homologación presentadas por el aprendiz.
2. Verificación de competencias, resultados de aprendizaje, intensidad horaria y registros académicos.
3. Análisis de viabilidad para la homologación de competencias y continuidad del proceso formativo.
4. Conclusiones y decisiones frente a las solicitudes presentadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar las solicitud de homologación presentadas por el aprendiz, verificando el cumplimiento de los requisitos académicos y normativos establecidos por el SENA, con el fin de determinar la viabilidad de aprobación y continuidad de su proceso formativo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión, liderada por la coordinación académica Paula Andrea Urbano Gómez, junto con el equipo de instructores de los programas de formación Tecnólogo en Análisis Y Desarrollo De Software, ficha 3118533, se realizó la revisión de las competencias, resultados de aprendizaje, intensidad horaria y registros académicos del aprendiz que presento solicitud de homologación de competencias previas.

Se efectuó el análisis de la solicitud presentada por el aprendiz, teniendo en cuenta que el proceso de homologación se realiza conforme a lo establecido en la Resolución 00108 del 22 de agosto de 1997 del SENA, mediante la cual se reglamenta el proceso de homologación de estudios y reconocimiento de competencias.

En concordancia con lo anterior, se determinó lo siguiente:

Aprendiz Luis Javier Ramírez Barrera C.C. 8.003.394, matriculada en el programa de formación Tecnólogo en Análisis Y Desarrollo De Software, solicita homologación de competencias:

COMPETENCIAS ANALIZADAS PARA HOMOLOGACIÓN

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NO CUMPLE	INSTRUCTOR QUE REALIZA LA REVISIÓN
Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.	Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido.	X	FABIAN ALEXANDER GARCIA MARTINEZ
	Planear actividades de construcción del software de acuerdo	x	

	con el diseño establecido.		
	Construir la base de datos para el software a partir del modelo de datos.	x	
	Construir la base de datos para el software a partir del modelo de datos.	x	
	Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido	x	
	Realizar pruebas al software para verificar su funcionalidad.	x	
	Crear componentes frontend del software de acuerdo con el diseño.	x	
240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	Implementar acciones de mejora relacionadas con el uso de expresiones, estructuras y desempeño, según los resultados de aprendizaje formulados para el programa. Intercambiar opiniones sobre situaciones cotidianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales orales y escritos.	x	MARÍA JOSÉ QUINTANA AGUIRRE

Revisada la documentación presentada y los registros académicos, se evidenció que no cumple con los requisitos establecidos para el proceso de homologación, debido a las siguientes razones:

- La intensidad horaria de las asignaturas no es equivalente a la requerida por el programa actual.
- La documentación académica presentada no evidencia el desarrollo completo de todas las competencias asociadas al programa.
- Algunas competencias no cuentan con notas o juicios evaluativos registrados.

- Los resultados de aprendizaje no se encuentran alineados en su totalidad con las competencias del programa actual.

Adicionalmente, se solicitó al aprendiz la presentación de una sustentación para soportar la homologación de competencias; sin embargo, esta no fue entregada dentro de los tiempos establecidos, razón por la cual no fue posible continuar con el análisis favorable del proceso.
Por lo anterior, se concluye que **no es procedente la homologación solicitada**, debido al incumplimiento de los requisitos académicos y documentales exigidos por la normatividad institucional vigente.

Se deja constancia de que las evidencias correspondientes a las competencias evaluadas no pueden ser validadas dentro del proceso de homologación, debido a que no cumplen con los criterios académicos y documentales exigidos por la normatividad institucional vigente. Por lo tanto, no serán evaluadas en SofiaPlus.
El comité académico evidenció que **el aprendiz no cumple con los requisitos establecidos para la homologación de competencias**, por lo cual no es procedente la aprobación del proceso solicitado.
En consecuencia, y una vez revisados los documentos y registros académicos correspondientes, desde coordinación académica se **niega la homologación de las competencias relacionadas**, lo que implica la continuidad del proceso formativo del aprendiz dentro del programa, conforme a la normatividad institucional.

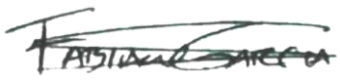
CONCLUSIONES

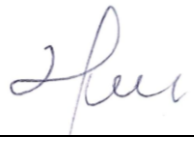
1. Se revisó y analizó la solicitud de homologación presentada por el aprendiz Luis Javier Ramírez Barrera, en el programa de formación Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software, ficha 3118533.
2. Se determinó que las competencias analizadas no cumplen con los requisitos académicos, intensidad horaria y resultados de aprendizaje exigidos por el programa de formación vigente.
3. Las evidencias asociadas a las competencias evaluadas no serán evaluadas e SofiaPlus, debido a que no cumplen con los criterios.
4. El aprendiz no cumple con los requisitos establecidos para la homologación de competencias, por lo cual no se aprueba la solicitud de homologación. En consecuencia, el aprendiz deberá continuar su proceso formativo dentro del programa de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega Acta	11/06/26	Coordinación académica	

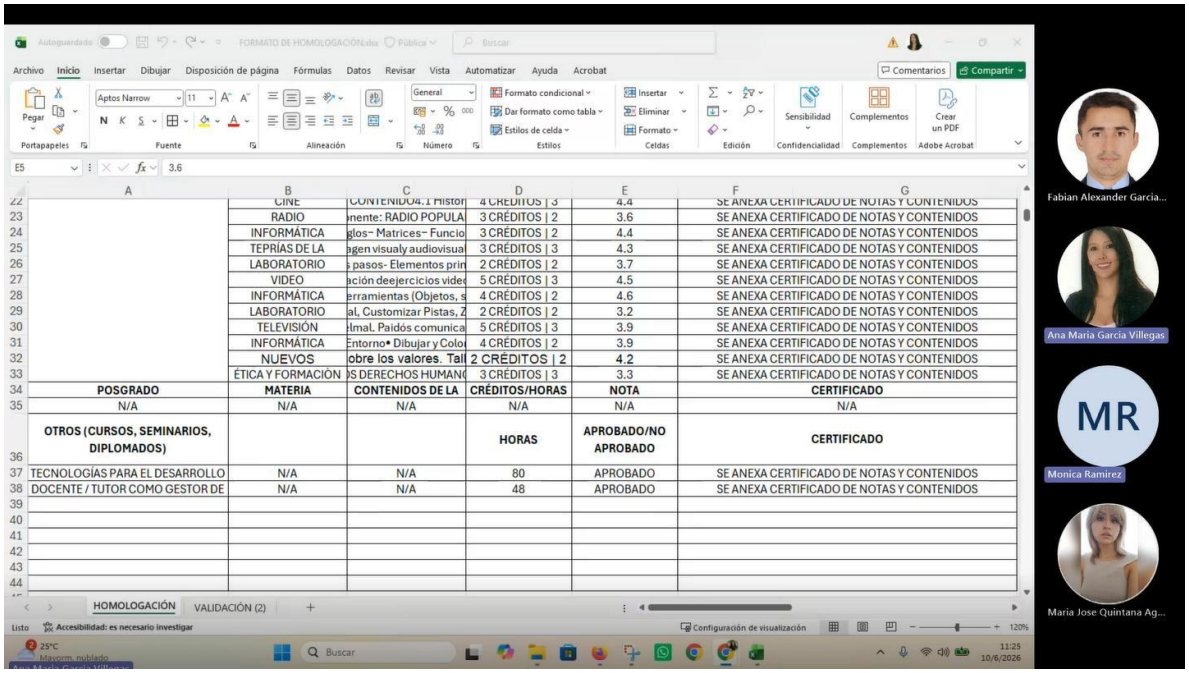
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fabian Alexander Garcia Martinez	INSTRUCTOR TÉCNICO	SI		

María José Quintana Aguirre	INSTRUCTOR BILINGÜISMOS	SI		
Mónica Julieth Ramírez Gilo	INSTRUCTOR TRANSVERSAL	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



POSGRADO	MATERIA	CONTENIDOS DE LA	CRÉDITOS/HORAS	NOTA	CERTIFICADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)			**HORAS**	**APROBADO/NO APROBADO**	**CERTIFICADO**
TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO	N/A	N/A	80	APROBADO	SE ANEXA CERTIFICADO DE NOTAS Y CONTENIDOS
DOCENTE / TUTOR COMO GESTOR DE	N/A	N/A	48	APROBADO	SE ANEXA CERTIFICADO DE NOTAS Y CONTENIDOS

3. Desarrollo Back-End

- Arquitectura implementada.
- Lenguaje de programación utilizado.
- Frameworks, librerías y herramientas empleadas.
- Explicación del código fuente y lógica de negocio.
- Servicios web y APIs desarrolladas.

4. Desarrollo Front-End

- Interfaces gráficas implementadas.
- Navegación y componentes visuales.
- Relación entre la interfaz y los procesos funcionales.

5. Integración de módulos

- Integración entre front-end, back-end y base de datos.
- Flujo funcional completo del sistema.
- Interacción entre los diferentes componentes desarrollados.

6. Pruebas y validación

- Evidencia de pruebas funcionales realizadas.
- Ejecución de pruebas mediante Postman o herramienta equivalente.
- Validación de endpoints y servicios expuestos.
- Evidencia del funcionamiento del sistema en ambiente de ejecución o producción.
- Resultados obtenidos y validación de módulos implementados.

La información suministrada permitirá verificar y evaluar los siguientes resultados de aprendizaje:

- 220501096-01. Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido.
- 220501096-02. Construir la base de datos para el software a partir del modelo de datos.
- 220501096-03. Crear componentes front-end del software de acuerdo con el diseño.
- 220501096-04. Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.

Solicitud de homologación - Luis Javier Ramírez Barrera - Ficha 3118533 Pública Reservada

No se evidencia correspondencia suficiente para las siguientes evidencias:

GA8-220501096-AA2

- EV01. Taller sobre integración y tecnologías emergentes.
- EV02. APK o desarrollo de módulos móviles.
- EV03. Taller sobre tecnologías emergentes y disruptivas.
- EV04. Video exposición sobre Machine Learning.
- EV05. Texto argumentativo sobre Blockchain.

Lo anterior debido a que los soportes aportados **no permiten verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación específicos asociados a tecnologías emergentes y disruptivas contempladas en el programa ADSO.**

Adicionalmente, para continuar con el proceso de validación de las evidencias que presentan una correspondencia alta, **deberá remitir un video de sustentación técnica del proyecto desarrollado en Misión TIC 2022.**

Fecha límite de entrega del video: 5 de junio de 2026.

El video deberá evidenciar como mínimo:

1. Despliegue y funcionamiento del proyecto

- Presentación general de la solución desarrollada.
- Enlace público de acceso al sistema (desplegado).
- Repositorio GitHub con acceso al código fuente.
- Demostración funcional de los módulos implementados.
- Explicación de los requerimientos atendidos.

2. Base de datos

- Modelo de datos implementado.
- Estructura de la base de datos.
- Relaciones, restricciones y normalización.
- Evidencia de conexión entre aplicación y base de datos.
- Operaciones CRUD ejecutadas sobre la información.

Solicitud de homologación - Luis Javier Ramírez Barrera - Ficha 3118533 Pública Reservada

Guía de Aprendizaje 7

GA7-220501096-AA1

- EV03. Identificación de herramientas de versionamiento.
- EV04. Instalación y configuración de herramienta de versionamiento.
- EV05. Herramienta Git instalada y configurada.

GA7-220501096-AA2

- EV01. Codificación de módulos.
- EV02. Módulos codificados y probados.

GA7-220501096-AA3

- EV01. Codificación de módulos de software stand-alone, web y móvil.
- EV02. Módulos desarrollados y probados.

GA7-220501096-AA5

- EV01. Diseño y desarrollo de servicios web.
- EV02. API.
- EV03. Diseño y desarrollo de servicios web del proyecto.
- EV04. API del proyecto.

Guía de Aprendizaje 8

Se identifica correspondencia únicamente para:

GA8-220501096-AA1

- EV01. Desarrollo de software mediante integración de módulos.
- EV02. Módulos integrados.

Solicitud de homologación - Luis Javier Ramírez Barrera - Ficha 3118533 Pública Reservada

Cordial saludo, estimado aprendiz,

Luis Javier Ramírez Barrera

En atención a la solicitud presentada y una vez revisados los contenidos programáticos de los Ciclos 1, 2 y 3 de Misión TIC 2022, se realizó un análisis preliminar de correspondencia entre los soportes aportados y las competencias, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y evidencias que actualmente se encuentran en desarrollo dentro del programa **Análisis y Desarrollo de Software – ADSO**.

Es importante precisar que el proceso de reconocimiento de saberes no se realiza únicamente por similitud temática o coincidencia en los nombres de los cursos, actividades o evidencias. Para su aprobación, debe demostrarse una correspondencia suficiente entre los conocimientos adquiridos, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las evidencias exigidas por el programa de formación.

mensaje

Con base en la revisión documental efectuada, se identificó la siguiente relación preliminar:

Competencia ADSO	Resultado de Aprendizaje	Correspondencia identificada en Misión TIC 2022	Nivel de correspondencia
220501096	220501096-02 Construir la base de datos para el software a partir del modelo de datos	Modelado entidad-relación, modelo relacional, SQL, diseño y construcción de bases de datos	Alta
220501096	220501096-03 Crear componentes front-end del software de acuerdo con el diseño	HTML, CSS, JavaScript, interfaces gráficas y arquitectura MVC	Alta
220501096	220501096-01 Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido	Metodologías de desarrollo, Git, GitHub, control de versiones y trabajo colaborativo	Alta
220501096	220501096-04 Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido	Programación orientada a objetos, desarrollo web, APIs y servicios web	Alta
220501096	220501096-04 Integrar módulos de software de acuerdo con el diseño establecido	Desarrollo e integración de aplicaciones	Alta
	Incorporar tecnologías emergentes y disruptivas de acuerdo con el diseño establecido	No se evidencia formación específica y verificable en Machine Learning, Blockchain o tecnologías disruptivas asociadas a los criterios de evaluación del programa ADSO	Baja

De acuerdo con lo anterior, se observa una correspondencia en los componentes relacionados con bases de datos, desarrollo front-end, control de versiones, codificación de software, servicios web e integración de módulos, asociados a las Guías de Aprendizaje 6 y 7, así como parcialmente a la Guía 8.

Una vez revisada la sustentación técnica y verificadas las evidencias aportadas, se emitirá el concepto definitivo respecto a la procedencia o no del reconocimiento de saberes para cada una de las evidencias relacionadas.

Finalmente, las evidencias que no alcancen el nivel de correspondencia requerido o aquellas respecto de las cuales no se logre demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación deberán desarrollarse y presentarse dentro de una fecha concertada con el instructor, teniendo en cuenta el cronograma académico y las fechas de cierre establecidas para el proceso formativo.

Así mismo, las evidencias correspondientes a las Guías de Aprendizaje 9, 10 y 11 no son objeto de análisis en este momento, debido a que dichas actividades aún no han sido desarrolladas dentro de la programación académica actual de la ficha.

Atentamente,

Fabián Alexander García Martínez
Centro Latinoamericano de Especies Menores
Instructor
fagarciam@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carretera Central A Tulúa Kilómetro 2, Tuluá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

HOMOLOGACIÓN APRENDIZ LUIS JAVIER BARRERA Pública

Maria Jose Quintana Aguirre

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ljaramirez@poligran.edu.co; eurofinsacol@gmail.com; geokcolombia@gmail.com

Dom 07/06/2026 18:29

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Mié 04/06/2036 18:29



3 archivos adjuntos (308 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo.

El motivo de este correo es dejar constancia de que el día, **viernes 5 de junio a las 6:00 p. m.**, no se registró la asistencia a la sesión virtual programada para la sustentación oral (*"Anatomía y arquitectura de una página web"*), la cual constituía el requisito indispensable para proceder con el aval de solicitud de homologación de la competencia de inglés.

Como se había informado en el correo anterior, esta validación sincrónica era de carácter estrictamente necesario para verificar el desempeño lingüístico, vocabulario técnico y fluidez, fijándose el **5 de junio de 2026** como la fecha límite de ejecución.

Dado que la sesión no se llevó a cabo por la no comparecencia, no fue posible otorgar el aval para el proceso de homologación bajo los términos solicitados.

Adjunto capturas de pantalla de la sesión donde el aprendiz no se presentó

Maria Jose Quintana Aguirre
Sena Clem - Sagrado Corazón De Jesus - Contratista
mjquintana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 25 # 24-47
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

PLAN DE HOMOLOGACIÓN APRENDIZ LUIS JAVIER BARRERA Pública

Maria Jose Quintana Aguirre

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ljaramirez@poligran.edu.co; eurofinsacol@gmail.com; geokcolombia@gmail.com

Lun 01/06/2026 21:01

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 29/05/2036 21:01

PLAN DE HOMOLOGACIÓN ...
89 KB

Estimado Aprendiz

Cordial saludo. El motivo de este correo es dar respuesta a su solicitud de homologación para la competencia de inglés. Hemos recibido y revisado los soportes que presentó, específicamente el **Certificado de Inglés Nivel A2** correspondiente al **Ciclo 4: *English for Programming*** de Misión TIC.

Al analizar detalladamente los contenidos de dicha certificación y contrastarlos con las actividades pendientes y los resultados de aprendizaje de su programa de formación actual, se ha determinado que, para proceder con el aval de la homologación, **es estrictamente necesario realizar una actividad de manera oral**.

Esta validación sincrónica (a través de una videollamada) tiene como propósito fundamental verificar directamente que usted cuenta con el desempeño lingüístico requerido, el manejo del vocabulario técnico apropiado y la fluidez necesaria para dar por aprobadas las actividades y competencias del programa.

Las especificaciones de la actividad son las siguientes:

- **Tema a presentar:** Anatomía y arquitectura de una página web (apoyado en una actividad práctica/gráfica que deberá entregar).
- **Fecha límite de ejecución: 5 de junio de 2026**.

En el pdf adjunto concotrará el enlace de la sesión sincrónica para el día viernes 5 de junio a las 6 pm

Atentamente,

Maria Jose Quintana Aguirre
Sena Clem - Sagrado Corazón De Jesus - Contratista
mjquintana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 25 # 24-47
www.sena.edu.co
@SENAcomunica